

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En la localidad de Solosancho siendo las 14.00 horas del día 25 de noviembre de 2014, se reúne en el salón de actos de la Casa Consistorial la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Benito Zazo Núñez

#### **Concejales**

D. Antonio García Jiménez

D. Jesús Martín Gómez.

D. Apolinar Martín García.

### **SECRETARIA**

Inmaculada Fernández Sáez.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes el Acta de la sesión celebrada el 30 de octubre de 2014.

### **2º.- ACTUALIZACIÓN GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA DEL PARCELARIO DE BATERNA: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Alcalde explica que en la Junta de Gobierno de septiembre ya se trató este tema y se estudiaron los planos y documentos presentados por la empresa AREA NEXTEC, SL. Tras las modificaciones planteadas a la empresa, ésta ha procedido a plasmarlas en el plano, el cual es revisado por los miembros de la Junta de Gobierno.

Tras un atento estudio, se observan ciertos errores en cuanto a la denominación de alguna de las calles, por lo que una vez corregidos se acuerda por unanimidad que se proceda a su tramitación administrativa.

### **3º.- ESTUDIO DEL DOCUMENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Alcalde explica que, según información facilitada en su día por responsables de la Gerencia Provincial del Catastro en Ávila, se trata de un procedimiento iniciado por el propio Ministerio de Hacienda a través de la Gerencia Provincial del Catastro, en el cual entre otras cosas se pretende dar de alta construcciones que no están en la actualidad tributando. Señala que el Catastro ha encargado a una empresa este trabajo, y que es la empresa la que ahora solicita

información al Ayuntamiento sobre la existencia o no de licencia de obras y de ocupación, y en su defecto sobre la antigüedad de los inmuebles afectados.

Se procede al estudio de los casos uno por uno, teniendo en cuenta que se ha detectado aproximadamente 250 omisiones marcando, según cada caso, la información de que se dispone en el Ayuntamiento.

#### **4º.- SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA DEL O.A.R.: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Se trata de un escrito remitido por el OAR en el que se solicita información sobre el expediente 2006EXP01001497, contra D. Pedro Gómez Martín, estando pendientes recibos de la Tasa de Agua de la C/ Eras, 58, que catastralmente es propiedad de Adolfo Gómez García.

Se contrasta ya que no concuerda sujeto pasivo y situación del inmueble, por lo que algún dato debe ser erróneo. Se consulta el Padrón de Agua donde no consta acometida alguna a nombre de Adolfo Gómez García.

Consultados los archivos municipales resulta que Pedro Gómez Martín con DNI 34082492-B es el hijo de Adolfo Gómez Martín.

Se acuerda por unanimidad dar traslado al OAR de la información de que dispone este Ayuntamiento al respecto.

#### **5º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 28 de octubre de 2014 y el 24 de noviembre de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **6º.- INFORMES DE ALCALDÍA**

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 28 de octubre de 2014 y el 24 de noviembre de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Apolinar Martín García ruega que se solucione el problema relativo al suministro eléctrico del Consultorio de Villaviciosa.

El Sr. Alcalde explica que este problema se ha generado a raíz del cambio de los contadores por parte de Iberdrola y está afectando gravemente tanto a diversos inmuebles de particulares como a algunos inmuebles del propio Ayuntamiento, informando en este sentido que ya hace varios días que se está trabajando en ello, justo desde el primer día en que surgió el problema cuando se cambiaron los contadores, y se están llevando a cabo los trámites oportunos con el objetivo de que la empresa distribuidora Iberdrola finalmente subsane el problema procediendo a un aumento de potencia, tanto en el consultorio de Villaviciosa como en el colegio y en el consultorio de Robledillo afectados por idéntico problema.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15.30 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º  
El Alcalde,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

La Secretaria,

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez